



Dimensión sanitaria de los mayores

Dentro de las políticas sociales orientadas a las personas mayores, una de las básicas es la sanitaria. La calidad de vida de los mayores viene condicionada, en buena medida, por programas de promoción de hábitos saludables. Por ello, la anunciada Ley de Salud Pública, que no acaba de presentar el Gobierno para su aprobación, es de especial importancia para los más de ocho millones de españoles que integran el grupo social de los mayores. De otro lado, la Atención Primaria y la atención en instituciones hospitalarias también son fundamentales.

La frecuentación sanitaria de los mayores en esos niveles asistenciales es muy considerable, y requiere una especial sensibilidad por parte del Sistema Nacional de Salud. La cirugía geriátrica está cobrando cada vez más importancia, dado que más del 50 por ciento de los ingresos hospitalarios corresponde a personas mayores. El consumo de medicamentos presenta también una especial problemática para este colectivo. La polimedicación, la variabilidad de las presentaciones de los medicamentos, su consumo prolongado, etc., son problemas que se deben abordar. En otro caso, las reacciones adversas y el uso inadecuado de los medicamentos tendrán consecuencias muy negativas para el paciente mayor y para el gasto sanitario.

La orientación médica y la atención farmacéutica son esenciales para evitar los problemas de los mayores con la medicación

Hace falta, pues, adoptar medidas que eviten estas dificultades, siendo fundamentales la información accesible, la orientación del médico y la atención en las oficinas de farmacia. Otro aspecto importante es la coordinación sociosanitaria, así como evitar duplicidades entre servicios sociales y sanitarios, que se traducen en mayor gasto y en desorientación y molestias para los mayores y sus familias.

Finalmente, resulta lamentable que entre los programas concertados por el Estado con las comunidades, no figure un plan específico de acción sanitaria a favor de los mayores. En consecuencia, hay que pedir una mejor definición de la política sanitaria para este sector social y un respaldo efectivo por parte de los poderes públicos.

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario